



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
796	55013	27/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.

RUT EMPRESA: 78771490-0

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: QUILICURA

DOMICILIO: CAÑAVERAL

N°: 091

FONO: 6236012

CIUDAD:

EMAIL @ roa|@tiex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA MOTONIVELADORA GD675

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 20 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ TAL TAL

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ RUTA 5 NORTE KM. 1070.

RUTA A RECORRER: 5 NORTE.

TOTAL DE K.M: 1100 Fecha Aprox. Viaje: 27/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,60 Carga ▶ 2,80 Total ▶ 2,80

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1,0 Carga ▶ 3,5 Total ▶ 4,5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14,0 Carga ▶ 12,0 Total ▶ 22,00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WG-7925 SemiRemolque ▶ JK-6409 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES	6	12	11	11	0
PESOS X EJES	2	8	4	4	0
N° DE RUEDAS	0	1,3	0	0	0
DISTANCIAS ENTRE EJES					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/05/2011 FECHA HASTA ▶ 02/06/2011

COD. AUTENTIF. 372011527-01-2011 - 3929-2010-030290769

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Firma jefe Depto. Pesaje